



DECRETO U. DE C. N° 98 135

VISTOS:

La necesidad de proceder a la designación de Director General del Campus Chillán, atendida la renuncia del titular que lo servía, el académico don Eduardo Holzapfel Hoces; lo prevenido en el art. 22, N° 15, del Reglamento Orgánico; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102, de 14.05.98, y en los arts. 33, 36, N°s 11 y 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

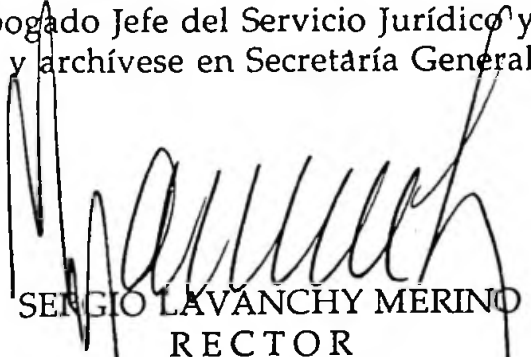
DECRETO:

Desígnase DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS CHILLAN, al académico Sr. ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA, al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura, a los Directores de: Docencia, Investigación; Extensión; Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles; Bibliotecas; Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Planificación e Informática; Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 15 de mayo de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/msc.